

Lineamientos Capacitación para Autoridades

Artículo 104, Ley N° 21.724

SERVICIO CIVIL

MISIÓN DEL SERVICIO CIVIL

En el Servicio Civil trabajamos para **recuperar la confianza ciudadana** en el Estado y sus personas, buscando **aumentar la participación de mujeres y otros grupos subrepresentados**; mejorando la calidad, participación, transparencia y satisfacción de la ciudadanía en nuestros servicios; y colaborando en las transformaciones institucionales que permitan **fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado**.



ÁREAS DE GESTIÓN

SUBDIRECCIÓN DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA (SADP)

- Procesos de Reclutamiento y Selección de Alta Dirección Pública y Jefaturas del área de Educación.
- Inducción y desarrollo de Altos Directivos y Directivas Públicas.
- Acompañamiento técnico Municipios (DAEM).
- Convenio de Desempeño ADP.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS (SGDP)

- Apoyo Gestión Estratégica de SSPP.
- Dictación e Implementación de las Normas de Aplicación General.
- Acompañamiento técnico a instituciones de la ACE.
- Levantamiento Buenas Prácticas Laborales.



CONTEXTUALIZACIÓN

La **ley N° 21.724, en su artículo 104**, publicada en el Diario Oficial el día 3 de enero de 2025, establece que las autoridades del país deberán capacitarse en materias de **prevención y atención del acoso sexual y laboral y la violencia en el trabajo** dentro de los seis meses siguientes de asumir en el cargo y/ desde la publicación de la ley referida.

En base a lo anterior, el **Área CAMPUS de la Dirección Nacional del Servicio Civil** han dispuesto un curso nuevo enfocado exclusivamente en las funciones que ejercen las autoridades del país y que permite dar cumplimiento estricto a la normativa.



CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES

- **Modalidad:** E- learning, asincrónico.
- **Costo:** Gratuito.
- **Duración:** 20 Horas Cronológicas
- **Perfil del Participante:** Ministros/as, Subsecretarios/as, Jefaturas y Directores/as de servicio, como también **Alcaldes/a, Concejales/as, Gobernadores/as**, y otras autoridades que se señala en la Ley.



CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES

Módulo 1

Conductas constitutivas de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo

Módulo 2

Protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo

Módulo 3

Procedimiento de investigación y medidas de resguardos existentes, sanciones y regulaciones básicas aplicables.

Módulo 4

Acciones a considerar por las autoridades y jefes de servicio para prevenir la violencia, acoso laboral y acoso sexual.



ESTRATEGIA FORMATIVA

Artículo 104		
VERSIÓN	FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA HASTA	FECHA DE REALIZACIÓN
1era versión	2 mayo	12 Mayo al 12 Junio
2da versión	21 mayo	09 junio al 03 julio



ESTRATEGIA FORMATIVA

Contraparte
Municipal

Envío de
Planilla

Revisión y
corrección de
datos

Creación de
perfil y envío
de credenciales



ESTRATEGIA FORMATIVA

formaciongenero@serviciocivil.cl

Sofía Martínez

Raúl Agurto



SERVICIO CIVIL



www.serviciocivil.cl

